

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 505
La Serena, miércoles 11 de mayo de 2011

Acuerdo N°4979

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 505 en 20 minutos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Muñoz y Santander no se encuentran en la sala al momento de la votación.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL